



Martes, 18 de abril de 2023

El Gobierno de Asturias avanza en la creación del Cuerpo de Agentes Medioambientales

- La entrada en vigor de la nueva Ley de Empleo Público reforzará la labor de vigilancia y custodia del territorio de la Guardería
- El Principado intensifica el dispositivo especial de vigilancia preventiva vinculado al nivel de riesgo de incendios forestales

El consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, ha mantenido hoy una reunión con responsables de la Guardería del Medio Natural para avanzar en los trabajos de creación del futuro Cuerpo de Agentes Medioambientales del Principado. La nueva Ley de Empleo Público, que entrará en vigor el próximo lunes, día 24 de abril, posibilita la constitución de este nuevo grupo.

La medida supondrá la integración de todos los agentes del Medio Natural en una misma categoría y la mejora de sus condiciones laborales. De este modo, se optimizará la planificación de las actividades, se modernizarán los medios materiales y se ajustará la disponibilidad del personal con el fin de adecuarla a las necesidades de vigilancia del territorio a lo largo de todo el año.

El nuevo cuerpo, que se adapta a la estructura prevista en el anteproyecto de Ley Básica de Agentes Forestales y Medioambientales aprobado en el Congreso de los Diputados, también permitirá que los agentes dispongan de una mejor condición para el ejercicio de sus competencias como policía medioambiental. Al mismo tiempo, facilitará la reorganización funcional para reforzar la labor de custodia del territorio.

También se contempla la reordenación territorial de los 250 agentes del Medio Natural, que pasarán a organizarse por comarcas funcionales, al igual que el resto de recursos con los que cuenta la Administración autonómica para garantizar una mayor efectividad.

Prevención de incendios forestales

Hasta que se sustancie la creación del nuevo cuerpo, la Guardería del Medio Natural continúa con los trabajos de custodia del territorio y el resto de sus labores, con especial énfasis en la vigilancia preventiva ante el riesgo de incendios forestales.



El mes pasado se reforzaron sensiblemente estas labores de vigilancia preventiva, al intensificar la presencia en el campo de los agentes y establecer como prioritaria la inspección de áreas con alta recurrencia de incendios. Igualmente, se ha dado prioridad al trabajo por grupos en el turno de tarde, con el fin de incrementar la seguridad de los dispositivos.

La actual operativa de trabajo permite dar respuesta a las necesidades de vigilancia según los niveles de riesgo de incendio y reforzarla en casos de riesgo muy alto (4) y extremo (5). Además, durante los períodos de activación del Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales del Principado (Infopa), la Guardería se despliega por todo el territorio para efectuar tareas de supervisión y de apoyo al personal del Servicio de Emergencias (Sepa) y a otros agentes implicados en la extinción de incendios, tal y como ocurrió en la pasada oleada de fuegos.

Alejandro Calvo ha valorado y agradecido la dedicación de la Guardería de Medio Natural durante las últimas semanas, en las que se ha trabajado ininterrumpidamente para hacer frente a los incendios. También ha destacado que en esos días se ampliaron las jornadas y se multiplicaron los turnos de vigilancia gracias al compromiso de los guardas.